

Síntesis Informativa IFAI

Noviembre 9, 2005

IFAI

Da SCJN un corte a línea de Telmex *Víctor Fuentes - Reforma - A2*

Hasta ahora, la Corte solo ha hecho un pronunciamiento de fondo sobre la constitucionalidad de la Ley Federal de Transparencia, pero fue en el tema relativamente menor del derecho de audiencia de los terceros interesados durante los procedimientos de acceso a la información, en un amparo de BBVA-Bancomer que fue negado. Telmex promovió este amparo a raíz de una orden del IFAI a la Cofetel, para entregar a un particular "versiones públicas" de los convenios de interconexión firmados por la empresa de Carlos Slim con otras telefónicas.

Avalan legislar sobre información *Lilia Saúl - El Universal - A12*

Sergio López Ayllón opinó que difícil hacer un balance de la Ley Federal de Transparencia, a tres años de su aplicación, pero en general, dijo, muestra resultados positivos a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y en la Secretaría de la Función Pública. "Sin embargo, no se puede decir lo mismo de todo el gobierno federal, excepto por el IFE, la UNAM o el Poder Judicial, pero es lamentable el caso del Poder Legislativo en general, dijo López Ayllón.

Coletazo de Katrina a México, vía autos chatarra *José Reveles - El Financiero - -35*

Lo que reporta Banjército desde 2002 a la fecha es que ingresaron de esa manera formal 2.2 millones de vehículos a territorio mexicano por la frontera norte y regresaron 1.9. Es decir, 300 mil se quedaron aquí. Ese dato duro obtenido por la AMDA por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), lo único que prueba es que la mayor parte de los 2.5 millones de vehículos ilegales registrados en el mismo lapso tienen su origen en el contrabando, y no en ese idílico supuesto de que los braceros traen los vehículos hasta puntos prohibidos, lejanos de la frontera, con tal de dejárselos a sus familiares en las rancherías.

Hacienda debe transparentar fideicomisos *Felipe Morales Fredes - El Economista - -1*

El argumento de la Secretaría de Hacienda para no brindar información detallada sobre los movimientos y estados financieros de los fideicomisos que tiene registrados no es válido legalmente, más cuando se trata de manejo de recursos públicos, afirma el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Confronta a Hacienda e IFAI la apertura de fideicomisos *Felipe Morales Fredes - El Economista - -10*

El argumento de la Secretaría de Hacienda para no brindar información detallada sobre los movimientos y estados financieros de los fideicomisos que tiene registrados no es válido legalmente, más cuando se trata de manejo de recursos públicos, afirma el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Comprando influencias *Jesús Velasco*

- Diario Monitor - A11

Hace un par de semanas, el diputado Miguel Ángel Toscano afirmó que compañías tabacaleras habían intentado sobornar a legisladores y funcionarios gubernamentales para evitar el incremento del no a 130 por ciento del impuesto al consumo del tabaco. El supuesto soborno habría sido en forma de viajes a Europa y promesas de ayuda económica en sus campañas políticas. La consejera presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), María Marván Laborde, propuso regular el cabildeo para evitar la corrupción y definir con claridad lo permisible de lo indebido.

Ley de Transparencia

Reservan por 12 años caso de helicóptero *Víctor Fuentes - Reforma - A1*

El dictamen final de Aeronáutica sobre el accidente en que perdió la vida Ramón Martín Huerta, ex Secretario de Seguridad Pública federal, permanecerá bajo reserva durante 12 años. Al responder una solicitud bajo la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinó aplicar a estos documentos el plazo máximo de reserva que permite dicha legislación.

El Legislativo y los Periodistas *Teodoro Rentería Arroyave - Excelsior - A5*

Sin embargo ya no queremos más héroes. Queremos que haya justicia, que se acabe la impunidad, que se deroguen las leyes mordaza como la supuesta, engañosa y anticonstitucional Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la particular del desgovernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía; que se eleve a rango constitucional el secreto profesional de los periodistas, como ya se logró en Morelos, que en todas las entidades haya leyes de seguridad social para los periodistas como la que rige en Guerrero y que pronto el Poder Legislativo apruebe una Ley de Equidad Publicitaria Gubernamental.

Leyes Locales de Transparencia

Lanzan convocatoria para renovar Instituto *Ariadna Bermeo - Reforma - B1*

Las reglas para elegir a los cinco integrantes del instituto de información del DF, que sustituirá al actual consejo de información están aprobadas y listas para iniciar el proceso de renovación del organismo. El contenido de la convocatoria -aprobada ayer por la Comisión de Administración Pública de la ALDF permitirá a los tres consejeros ciudadanos concursar en el proceso para repetir en el cargo.

Aprueban la convocatoria para integrar nuevo instituto *Silvia Arellano González - La Crónica de Hoy - -13*

La Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa aprobó ayer la convocatoria para elegir a los integrantes de lo que será el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En ella, se invita a organizaciones no gubernamentales, centros de investigaciones, barras y asociaciones de profesionistas,

instituciones académicas y medios de comunicación a presentar sus propuestas, antes del 30 de noviembre del 2005.

Se brinca ley de transparencia 75% de dependencias del GDF *Carina García - La Crónica de Hoy - -13*

A escasas semanas de que concluya este año, el 75 por ciento de las dependencias del gobierno capitalino, delegaciones y paraestatales han incumplido con la obligación de publicar el listado de la información que detentan en sus archivos, como lo ordena la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. El artículo 12 de la Ley que se mantuvo intacto pese a las reformas aprobadas en julio pasado? establece que al inicio de cada año todos los entes obligados deberán publicar "un listado de la información que detentan, por rubros generales, especificando las fechas, medios de difusión y los lugares en donde se pondrá a disposición de los interesados".

Transparencia Internacional

(No se publicó información relacionada)

IFAI Temas Relacionados

Botón de muestra *Manuel J. Jauregui - Reforma - A15*

Que no pierda el tiempo el presidente Vicente Fox en dimes y diretes con políticos obsoletos representantes de naciones que se dirigen en patines rumbo al infierno: no cuando bajo sus narices aquí en México se desata una bronca de corrupción policiaca en los mandos que de él dependen. En muchos casos, nuestros policías no sólo no protegen a la ciudadanía, sino que la ciudadanía debe de cuidarse de ellos, además de los ladrones. Que México resultara reprobado en honestidad por la más reciente evaluación de Transparencia Internacional sin duda se debe en mucho a este factor, la corrupción policiaca que campea en nuestro medio.

Crece la deuda más que el PIB *Ernesto Sarabia - Reforma - neg1*

La deuda pública en México en su definición mas amplia, creció en los primeros nueve meses de este año a un ritmo más rápido que el PIB y con ello aumentó su peso en la economía nacional. Para Juan Manuel Gordillo, de Consultores Internacionales, uno de los factores que está llevando a los pasivos del Gobierno a mayores niveles es el aumento de su deuda interna. "Se está tomando más deuda para pagar la que ya se tiene, pero esta práctica tiene un límite y no resuelve el problema de fondo", dijo. Agregó que si bien la toma de pasivos no es necesariamente negativa, se debe avanzar en la rendición de cuentas para la que se destinan los recursos de deuda.

El Senado aprueba plan fiscal para Pemex *Jorge Teherán - El Universal - A13*

El Senado de la República aprobó por 90 votos, de todos los grupos parlamentarios, el nuevo régimen fiscal de Pemex, que le otorgará alrededor de 30 mil millones de pesos, aunque suprimió tres párrafos de un artículo transitorio que obligaban a la paraestatal a una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de acuerdo con las mejores prácticas

internacionales para las empresas petroleras del Estado.

Aún con nuevo régimen fiscal, Pemex sigue en manos de SHCP *Mauricio Pérez - Milenio Diario - -26*

No debe perderse de vista que el nuevo régimen no es suficiente para la modernización de la empresa, sino que hace falta obtener una mayor autonomía de gestión dentro de un esquema de transparencia y rendición de cuentas, explicó el funcionario.

Ceden senadores; aprueban Régimen Fiscal light para Pemex *Mauricio Rubí - El Economista - -1*

Las tres principales fracciones políticas en el Senado cedieron a las presiones del sindicato petrolero y aprobaron por unanimidad el nuevo Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), con la eliminación del Artículo Cuarto Transitorio que incluía el tema de gobierno corporativo y renglones como el de la transparencia de información, rendición de cuentas y la incorporación de consejeros independientes.

Aprueban régimen fiscal de Pemex *Leticia Robles De La Rosa - La Crónica de Hoy - -10*

El nuevo régimen fiscal permitirá a Petróleos Mexicanos contar con 23 mil 228 millones de pesos el próximo año, para invertirlos en el desarrollo de su propia Infraestructura; es decir, le permitirá su propia capitalización, y que en tres años se convertirán en 40 mil millones de pesos. La parte eliminada por el Senado establecía que el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal debían realizar las adecuaciones necesarias para dotar a Pemex de una estructura tendiente a una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con las mejores prácticas Internacionales para las empresas petroleras del listado.

Propone Abascal "autocontrol" a los medios de comunicación *Francisco Montaña - Uno más Uno - -17*

El secretario de Gobernación reiteró que los medios de comunicación tienen un papel importante y relevante por realizar en los procesos electorales como el que está por venir. "En esta democracia -destacó- en la que México ha venido avanzando, con transparencia, con rendición de cuentas, con división de poderes, con acotación al presidencialismo, la democracia tendrá un reto importante que vencer".